

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 026 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032		Fecha Fijación: 03/03/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2013 00802	Ordinario	ALEXANDRA SUAREZ HERNANDEZ	CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA	Auto ordena correr traslado De la nulidad propuesta.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2016 00438	Ordinario	MAURICIO REYES ALVAREZ	CONSORCIO CITT	Auto tiene por contestada la demanda Deja sin valor ni efecto alguno el parágrafo undecimo del proveído aidado del 29 de julio de 2022; Inadmite contestación TRADECO: tiene por contestada por ISOLUX INGENIERIA mediante Curador.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2018 00476	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	ESTEBAN ARDILA QUITIAN	Auto ordena correr traslado Tiene por notificado por conducta concluyente; Corre traslado para proponer excepciones.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2019 00247	Ordinario	DARIO ARCINIEGAS CHAVARRO	WS CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto ordena oficiar A BANCOLOMBIA y DIAN; Requiere al demandante en reconvencción.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2020 00041	Ordinario	ANA ELVIRA CASTAÑEDA CANTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto da por no contestada la demanda Por parte de Protección// señala fecha para el día 15 DE JUNIO DE 2023 a la hora de las 11:30 AM.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2020 00095	Ordinario	FRANCO EDUARDO IBARRA MONTENEGRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena notificar Admite llamamiento; dispone notificar.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2021 00058	Ejecutivo	JUAN EVANGELISTA SANCHEZ NIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Reitera Oficio Banco Agrario de Colombia.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00190	Ejecutivo	HUGO ARMANDO VELASQUEZ RUIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Sentencia del Ejecutivo Ordena seguir adelante con la ejecución.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00300	Ejecutivo	VIVIAN ROJAS CHADID	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere Incorpora escrito de excepciones presentado por Colpensiones: REQUIERE demandante.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00447	Ejecutivo	MONICA RODRIGUEZ BARRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto libra mandamiento ejecutivo Dispone notificar conforme Ley 2213 de 2022.	02/03/2023	

ESTADO No. 032		Fecha Fijación: 03/03/2023			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00458	Ejecutivo	COLFONDOS	HERKAM LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Dispone notifiar conforme Ley 2213 de 2022.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00468	Ejecutivo	SALUD TOTAL SA	MEDINA ESTRUCTURAS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Dispone notificar conforme la Ley 2213 de 2022.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00512	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	CLARA LUNA TALLER ARTISTICO	Auto libra mandamiento ejecutivo Dispone medida cautelar; dispone notificar.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2022 00518	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	CENTRO COMERCIAL PLENOCENTRO	Auto requiere Aportarse certificado de existencia y representación legal.	02/03/2023	
11001 31 05 02 2023 00043	Tutelas	RICARDO ALBERTO CARDENAS RAMOS	LA NACION- MINISTERIO DE VIVIENDA	Auto concede impugnación tutela Concede impugnación // Ordena remitir al Tribunal	02/03/2023	Elect ronic o

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **03/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAMILO E. RAMÍREZ CARDONA
SECRETARIO